



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

**200**  
LEGISLATURA DEL  
BICENTENARIO

S.O. N° 39/22. PIE N° 66/22. 1

Sucre, 13 de abril de 2022  
**H.C.M. PIE N° 66/22**

2082

Señora  
Goya Guadalupe Fernández Castel  
**ALCALDESA a.i. GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**  
**Su Despacho.-**



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 39 de 13 de abril de 2022, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 804/22, emitido por los Concejales Lic. Luz Melisa Cortes, Prof. Eduardo Lora Siñani, Abg. Iber Antonio Pino O'Barrio y Sra. Carmen Rosa Torres Quispe; con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

**PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 66/22**

En aplicación de los artículos 151 y 152 de la Ley del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, dígame al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia, informe sobre los siguientes puntos:

1. Informe, a cuánto asciende el presupuesto asignado a la partida de publicidad del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre (GAMS) en el POA de la presente gestión y también cuánto de este presupuesto se ha ejecutado a la fecha.
2. Remita todos los contratos firmados con medios de comunicación radial, televisiva, digital y escrita por concepto de publicidad desde el mes de junio de 2021 a la fecha.
3. Informe, a cuánto asciende el presupuesto asignado a la partida de servicios de imprenta, fotocopiado y fotográficos del GAMS en el POA de la presente gestión y también cuánto de este presupuesto se ha ejecutado a la fecha.
4. Remita todos los contratos firmados con empresas por concepto de servicios de imprenta, fotocopiado, fotográficos, etc., desde el mes de junio de 2021 a la fecha.
5. Con relación a las preguntas 2 y 4, adjunte a cada contrato el acta de aprobación de los diferentes artes, spots publicitarios, jingles publicitarios, banner's, cuñas radiales, etcétera, firmados por los responsables de los diferentes procesos de contratación.
6. Informe, cuántos banner's con propaganda del GAMS se encuentran colgados en la ciudad de Sucre, remita imagen y lugar en el cual se encuentran emplazados.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

  
Lic. Oscar Sandy Rojas  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO  
MUNICIPAL**



  
Prof. Eduardo Serafín Lora Siñani  
**CONCEJAL SECRETARIO a.i. DEL CONCEJO  
MUNICIPAL**